



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-Nº 2344/19

EXPTÉ. N°5368 /19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tareas de Dirección de carrera afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 1110/19, se designa al Mgt. Rodrigo Sebastián SOLÁ como Director de la Carrera de Posgrado Esp. y Maestría en Derechos Humanos a partir del 17 de julio de 2019.

Que dichas tareas son de suma importancia en tanto que desde este cargo se realizan las gestiones necesarias para el normal desarrollo de las asignaturas, defensas de tesis y demás cuestiones académicas e institucionales de la carrera.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan en este expediente y detallados en según la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de servicios de Dirección de carrera, al abogado Rodrigo Sebastián SOLÁ, por los meses de julio a diciembre/2019.

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-013-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial. sr/JE.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa